

SOLICITUD

Inscripción y entrega de documentación **hasta el día 5 de Junio de 2026**, en horario de 10:00 a 13:00 horas, en los Centros Sociales Municipales de La Morana y Los Desniveles (La Orden).

Marque el LUGAR donde quiere que asistan su/s hijo/s o hija/s:

- 1ª Preferencia: Campamento Centro Social \_\_\_\_\_
- 2ª Preferencia: Campamento Centro Social \_\_\_\_\_
- Sin preferencia

**DATOS NECESARIOS**

Nombre de la madre/ tutora: \_\_\_\_\_

DNI madre: \_\_\_\_\_

Nombre del padre/tutor: \_\_\_\_\_

DNI padre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Teléfono/s: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Nombre de los/as hijos/as de 4 a 12 años	Edad	Nombre de su Centro Educativo

Periodo de asistencia al Campamento de Verano (marque lo que corresponda):

- Julio y agosto completo
- Julio completo  Agosto completo
- La 1ª quincena de julio  La 2ª quincena de julio
- La 1ª quincena de agosto  La 2ª quincena de agosto

Marque su/s circunstancia/s personal/es:

- Familia donde padre y madre trabajen.
- Familia monoparental /monomarental con situación laboral activa.
- Familia numerosa.
- Situación de Violencia de género (en vigor).
- Menor con discapacidad.
- Unidad familiar en las que existan otras responsabilidades relacionadas con los cuidados de otras personas.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR**

(Marque con una cruz la documentación que entrega)

a) **Documentos obligatorios en todos los casos:**

- Fotocopia DNI de la madre/ padre/tutor/a.
- Fotocopia del libro de familia.
- Certificado de empresa con el horario de trabajo (**firmado y sellado**).
- Fotocopia de la RENTA del año 2024 ó 2025 de todos los miembros de la unidad de convivencia y/o certificado de pensión/es.
- Fotocopia de la última nómina de 2026 del/a progenitor/a o progenitores.
- Certificado de empadronamiento colectivo, o escrito firmado por todos los miembros mayores de 18 años de la unidad de convivencia, autorizando a nuestra Administración a comprobar los datos de empadronamiento.

b) *Marque con una "x" los documentos que presenta según la circunstancia familiar que corresponda:*

- Documento acreditativo de familia monoparental/ monomarental.
  - Libro de familia y/o Sentencia de Separación/Divorcio.
- Fotocopia de la Cartilla de Familia Numerosa.
- Fotocopia Sentencia judicial de violencia de género.
- Certificado acreditativo del grado de minusvalía del menor
- Fotocopia de la resolución de Dependencia para prestaciones económicas
- Fotocopia de la resolución Dependencia de Persona conviviente.
- En el caso de no poseer estos dos últimos documentos, deberá presentar el Documento de autorización a nuestra Administración según proceda, de la Resolución de Dependencia para prestaciones económicas y/o resolución Dependencia de Persona conviviente.

NOTAS:

- La documentación se entregará de una sola vez, grapada.
- Se tendrán en cuenta las rentas familiares para dirimir igualdad de puntos.